UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 111 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 08 MAR. 2011

Vistos los expedientes administrativos presentados por Olga Pajuelo Castañeda y otros sobre concesión de licencia; y

CONSIDERANDO:

Que, la docente Olga Pajuelo Castañeda, Profesora Asociada a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Enfermería; la servidora Doris Raquel Quispe Laura, Auxiliar de Laboratorio I, Nivel SAD del Laboratorio de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Ciencias Biológicas; el servidor Plácido Oriundo Oncebay, Técnico Administrativo III, Nivel STA de la Oficina de Trámite Documentario de la Secretaría General; la servidora Macedonia Charo Escriba Palomino, Oficinista I, Nivel SAC de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, han solicitado licencia por enfermedad. Asimismo, la servidora Adela Coras Cuba, Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD de la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración, ha solicitado licencia por enfermedad y gravidez; presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, las peticiones planteadas por los recurrentes se encuentran respaldadas con los certificados de incapacidad temporal para el trabajo (CITT), por lo que en aplicación de los artículos 110°, inciso a) y 111° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, resulta procedente expedir la resolución de concesión de licencia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, en vía de regularización, licencia con goce de remuneraciones al siguiente personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga:

	NOMBRES Y APELLIDOS	PERÍODO DE LICENCIA
LICENCIA POR ENFERMEDAD		
01.	OLGA PAJUELO CASTAÑEDA	29-09-2010 al 01-01-2011
02.	ADELA CORAS CUBA	03-09-2010 al 02-10-2010
03.	PLACIDO ORIUNDO ONCEBAY	17-11-2010 al 18-12-2010
04.	MACEDONIA CHARO ESCRIBA PALOMINO	09-11-2010 al 08-12-2010
05.	DORIS RAQUEL QUISPE LAURA	23-11-2010 al 22-12-2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 111 -2011-UNSCH-R

- 02 –

LICENCIA POR GRAVIDEZ

01. ADELA CORAS CUBA 17-11-2010 al 14-02-2011

Artículo 2°.- DISPONER que el pago del subsidio a los beneficiarios será efectuado de acuerdo con el Decreto Supremo N° 163-2005-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Ing. JOSÉ ANZANI CANZIO ALVAREZ
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

JABN/gods